



Intérprete de cortesía

¡Gracias por elegir ProMedica, donde nuestra misión es mejorar su salud y bienestar!

ProMedica está comprometida a asegurar una comunicación efectiva entre los médicos y los pacientes, permitiendo a todos los pacientes la oportunidad de participar activamente en su cuidado.

Proporcionamos acceso a intérpretes médicamente calificados para aquellos que hablan un idioma que no sea el inglés o usan el lenguaje de señas americano (ASL, por sus siglas en inglés). Mientras usted está en ProMedica, tiene el derecho de solicitar servicios de intérprete de cortesía.

Nuestro programa de servicios de interpretación proporciona asistencia lingüística a los pacientes y sus acompañantes en todo nuestro sistema. Los servicios de interpretación se ofrecen con la ayuda de servicios de interpretación remotos por video (VRI), por audio (OPI) y por teléfono, así como intérpretes presenciales en asociación con agencias de proveedores locales.

Las preguntas más frecuentes sobre los servicios de interpretación en ProMedica incluyen:

¿Cómo puedo conseguir un intérprete?

Programando una cita: Si necesita pedir una cita para una visita al consultorio o para un servicio ambulatorio, por favor solicite un intérprete cuando programe su cita. Si un miembro de la familia está programando la cita para usted, pídale que le informe al programador de sus necesidades de idioma para que se puedan organizar los servicios de interpretación para usted con anticipación.

Sala de Emergencias u Hospitalizaciones:

Para visitas a la sala de emergencia, o admisiones al hospital por cualquier duración de la estancia, por favor informe al personal de sus requerimientos lingüísticos a su llegada. Nuestro equipo de atención al cliente se encargará de que un intérprete le asista.

¿Quién interpretará para mí?

Un intérprete profesional y calificado médicamente ayudará en la comunicación entre usted y sus proveedores. Los intérpretes le respetan a usted y a su privacidad y mantienen su información personal de salud de forma confidencial. No harán recomendaciones o decisiones por usted.

¿Tendré el mismo intérprete cada vez?

Puede solicitar el mismo intérprete si está afiliado a una de las agencias proveedoras de ProMedica. Sin embargo, no podemos garantizar que el mismo intérprete esté siempre disponible.

¿Puede un familiar o amigo interpretar para mí?

Nuestras agencias asignan intérpretes que son especialistas en la comunicación de información de salud. Con el motivo de la confidencialidad, y para asegurar la mejor calidad de la atención médica, desalentamos a los pacientes a utilizar a familiares o amigos como intérpretes durante un encuentro médico.

Sin embargo, usted tiene el derecho de rechazar nuestra oferta de servicios y pedirle a un familiar o amigo que le interprete, siempre y cuando ambos estén de acuerdo con el arreglo. También tiene derecho a contratar, a su propio costo, un intérprete profesional de su elección.

¿Hay servicios de interpretación disponibles las 24 horas del día?

Hay ayudas y servicios auxiliares disponibles las 24 horas del día, los 7 días de la semana. De conformidad con los requisitos legales y reglamentarios, ProMedica ofrece servicios de interpretación a distancia por teléfono y por video, e intérpretes presenciales que permiten múltiples opciones a la hora de proporcionar acceso a una comunicación significativa en todas las etapas de la atención. En el entorno hospitalario, para satisfacer eficazmente las necesidades lingüísticas durante la estancia de un paciente, la programación de una combinación de servicios suele ser una solución acordada.

¿Cómo me pongo en contacto con el servicio de intérpretes?

El personal y los miembros del equipo de atención están equipados para organizar servicios de interpretación en su nombre. Si tiene preguntas o inquietudes con respecto a nuestros servicios, contáctenos llamando al 419-291-7700, o enviando un correo electrónico a interpreterservices@promedica.org.